



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

MEMORIA DE LABORES DE JULIO 2011 A MAYO 2012

Dirección General de Centros Penales



Carretera de Oportunidades
con
Justicia y Seguridad

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Centros Penales es la Institución encargada de la Política Penitenciaria en El Salvador, por mandato Constitucional, así como de la organización, funcionamiento y control de los Centros Penitenciarios.

La Dirección General de Centros Penales nace en el año 1,952 designada en la Ley del Presupuesto, bajo el nombre de Dirección General de Prisiones y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde el año 2006 es una dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

*El cumplimiento de las metas quinquenales plasmadas en el Plan Estratégico 2009 – 2014, entre sus componentes esta: **Infraestructura, Seguridad, Fortalecimiento Institucional y Programas de Tratamiento.** Estos componentes están siendo llevados a través de la ejecución de los planes de **Cero Corrupción, Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria, Seguridad Tecnológica, Plan de Reducción del Hacinamiento Penitenciario, Inversión, Estrategias de Rehabilitación, Programa “YO CAMBIO”, Desarrollo Del Recurso Humano del Sistema Penitenciario y Mesas de la Esperanza,***

La dirección promovió el fortalecimiento institucional y con el esfuerzo de todo el personal dan como resultado una perspectiva de nuestro Sistema Penitenciario y para las personas privadas de libertad, acordes a los parámetros constitucionales y legales.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante”

LOGROS

PERIODO JULIO 2011 A MARZO 2012

PLAN CERO CORRUPCIÓN.



La Dirección General de Centros Penales continúa con los esfuerzos necesarios para consolidar una Institución transparente y libre del flagelo de la corrupción del personal penitenciario, por lo que da continuidad al “Plan Cero Corrupción” cuyo objetivo fundamental es la de propiciar mejoras en la Seguridad Pública Nacional, mediante la prevención de delitos desde el interior de los Centros Penitenciarios, y provocar una disminución sustancial de la introducción de ilícitos en los mismos, con esto se ha mejorado la imagen y el perfil del Personal Penitenciario a través de una formación integral y objetiva.

RELEVO A LA FUERZA DE INTERVENCIÓN EN PRISIONES.

La Dirección General de Centros Penales, realizó el relevo de la Fuerza Armada de El Salvador, esto se logró mediante la preparación de los nuevos funcionarios penitenciarios de seguridad durante el periodo que la fuerza de intervención en prisiones estuvo a cargo de los registros y controles de ingreso en diferentes Centros Penitenciarios, con esto la Dirección General de Centros Penales retomó el control de los registros y procura que se realicen de forma digna y coherente a las medidas de seguridad necesarios para evitar el ingreso de ilícitos a los Centros Penitenciarios.



FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PENITENCIARIA.

Se realizó el mejoramiento curricular de la Escuela Penitenciaria, contándose con un pensum general de 37 materias, conformado en 5 Módulos: Seguridad, Jurídico, Tratamiento, Administrativo y Materias Comunes; a fin de fortalecer el proceso de formación del profesional penitenciario, dotándolos de las herramientas mínimas necesarias para fundamentar un Sistema Penitenciario seguro, moderno y rehabilitante.

El fortalecimiento de la Escuela penitenciaria se amplió con la apertura de dos "Centros de Formación", los cuales fueron adecuados en los Centros Penitenciarios de Quezaltepeque y San Miguel, en los que se pretende formar bajo el régimen de internamiento intensivo de procedimientos de intervención penitenciaria, al nuevo funcionario penitenciario de seguridad.

Formación de Funcionarios Penitenciarios

La Dirección General de Centros Penales promovió la formación de nuevos agentes de seguridad desarrollando cursos bajo la nueva modalidad práctico-teórico dirigidos a 599 aspirantes entre los que se destacan, 137 mujeres y 462 hombres,



la formación incluye dentro de sus contenidos curriculares una preparación académica a través de los cinco módulos: Seguridad, Módulo Jurídico, Módulo de Materias Comunes, Módulo Administrativo y Modulo de Tratamiento. El 22 de diciembre de 2011 se realizó la graduación de estos nuevos funcionarios de Seguridad del Sistema Penitenciario en el Auditorium de FEPADE, contando con la presencia de los Titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Dirección General de Centros Penales. Así mismo se dio inicio a la formación de nuevos funcionarios penitenciarios de seguridad conformando 2 nuevos grupos con 160 aspirantes.



Así mismo se dio inicio a la formación de nuevos funcionarios penitenciarios de seguridad conformando 2 nuevos grupos con 160 aspirantes.



SEGURIDAD TECNOLÓGICA.

La Dirección General de Centros Penales, con el objetivo de fortalecer el flujo y resguardo de la información sobre la situación de la población interna del Sistema Penitenciario, implementa a partir de septiembre del 2011 el Centro de Información Penitenciaria (CIPE), compuesto por las áreas de Video vigilancia y el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), cuya misión radica en controlar y



dar seguimiento de la información que se actualiza en el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) y el control a través de la video vigilancia de los diferentes Centro Penitenciarios.



El SIPE ha evolucionado manteniendo el historial de los privados de libertad más completo y actualizado para las diferentes necesidades que se presenten dentro o fuera del Sistema Penitenciario, teniendo mejoras como la de mantener el control de los tiempos del cumplimiento de la detención provisional, actualización de los movimientos internos y externos de los privados de libertad, entre otros.

ACTUALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO PENITENCIARIO

La Dirección General de Centros Penales a través de las Unidades de Planificación, Tecnología y Desarrollo Informático y Registro y Control Penitenciario, realizaron la actualización y clasificación de la información, con la finalidad de resguardar de una mejor forma y hacer eficiente el manejo y control de toda la información de los internos activos y pasivos. Para esto se llevó a cabo el levantamiento del inventario de expedientes físicos de internos (as) activo y pasivo, habiendo clasificado más de 200,000 expedientes, con el objetivo de agilizar el flujo de información solicitada por diversas instituciones.



Realizado el levantamiento del inventario, se ha iniciado el registro y almacenamiento de estos expedientes en el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), para lo cual se ha contratado a estudiantes y graduados de Ciencias Jurídicas (9) para que realicen esta tarea.



REDUCCIÓN DEL HACINAMIENTO PENITENCIARIO.

La Dirección General de Centros Penales, realiza los esfuerzos necesarios para disminuir el hacinamiento carcelario, para lo cual da vida a la figura de Unidades Dependientes, a través de las Granjas Penitenciarias. Esta figura propiciara un entorno adecuado para la rehabilitación del privado (a) de libertad.



De la misma forma fortalece el trabajo productivo dentro del Sistema Penitenciario, con lo que pretende mantener al mínimo el ocio carcelario y generar las condiciones para que los privados (as) de libertad accedan a beneficios judiciales a través de la redención de pena por el trabajo penitenciario. Para esto promueve diferentes actividades de trabajo productivo y remunerado, capacitando de forma continua a la población interna para que posean las habilidades necesarias para producir y comercializar los productos

elaborados en los diferentes talleres penitenciarios, impulsándolos a través de la realización y participación en ferias artesanales en diferentes puntos del país y en coordinación de diferentes instituciones gubernamentales y educativas, Gobernaciones Departamentales, Alcaldías, entre otros, comercializando los productos penitenciarios tales como muebles, zapatos, hamacas, oleografía, entre otros. Así mismo promueve la mano de obra entre la empresa privada realizando trabajos tales como: elaboración de bolsos ADIDAS para la empresa Formas e Impresos Técnicos, elaboración de bolsos y gabachas para promocionales para la empresa, producción textil en apoyo a contratistas del MINED, elaboración de juegos de Bowling Six de madera para la Federación Salvadoreña de Boliche, entre otros que se realizan para diferentes empresas e instituciones.



DGCP, ITCA FEPADE.

La Dirección General de Centros Penales, en coordinación con el Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) capacitaron a personal de Oficinas Ocupacionales y a privados(as) de libertad del régimen abierto de Penitenciaría Central La Esperanza, Centro de Readaptación para mujeres, Ilopango, Centro Penitenciario de Santa Ana y centro abierto de Mujeres Santa Tecla, en especialidades como: mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo mecánico, técnica Coupage para adornos en madera y tela, elaboración de productos de limpieza para el hogar.

Coordinación Nacional de Educación.

La D.G.C.P consciente que la educación es uno de los ejes principales para lograr complementar el tratamiento de los (as) privados (as) de libertad, ha propiciado la educación formal al interior de los Centros Penitenciarios con el fin de establecer un Sistema Penitenciario rehabilitante. Teniendo como resultado durante el 2011 la promoción de 4,384 internos (as) en las diferentes secciones desde primer grado hasta bachillerato; de estos se promovieron a 184 bachilleres.



Programas de Tratamiento Generales y Especializados.

La administración penitenciaria, a través del Consejo Criminológico Nacional y los Consejos Criminológicos Regionales, realiza el seguimiento y supervisión en la aplicación que ejecutan los equipos técnicos de los programas de tratamiento generales y especializados, apegados al nuevo modelo de tratamiento progresivo, individualizado e integral, que integre todos los aspectos de la personalidad del interno según las carencias que cada uno presente. Esto con la finalidad de lograr reducir al mínimo las carencias que imposibiliten una reinserción efectiva a la sociedad de los privados (as) de libertad.

Estos programas se desarrollan en todos los Centros Penitenciarios teniendo la participación de 8,996 privados (as) de libertad en diferentes programas tanto especializados como generales, de estos se encuentran 4,800 privados de libertad aproximadamente trabajando en los diferentes talleres penitenciarios.

Los programas generales abarcan las áreas de arte, cultura, deporte, educación, trabajo penitenciario y religión en esta última se autorizó el ingreso de las diferentes nominaciones religiosas para fomentar el crecimiento espiritual de los privados de libertad, destacando la celebración de la virgen de la merced que se celebra por ser la patrona de los privados de libertad.

Además se contó con el apoyo de 91 ONG's en la ejecución de diferentes programas generales en ayuda de los privados de libertad.



A través de los programas de tratamiento se fortaleció la promoción de los beneficios penitenciarios y judiciales de la siguiente forma: 662 propuestas para régimen abiertoteniendo 525 para fase de confianza y 137 para semi-libertad, se elaboraron dictámenes criminológicos logrando la promoción de beneficio judicial de libertades condicionales ordinaria y anticipada, beneficiando a 218 privados de libertad, teniendo que son 173 libertades condicionales ordinarias y 25 libertades condicionales anticipadas.



Programa “YO CAMBIO”

Este programa es impulsado a través de cinco componentes: Apoyo a la Ciudadanía, Pintando la Libertad, Trabajo Penitenciario, Granjas Penitenciarias y Cooperativas de Solidaridad.

Apoyo a la Comunidad.

Se han realizado campañas de servicios a la ciudadanía por parte de privados de libertad en fase de confianza y semi libertad. Presenta un formato de integración entre los Privados(as) de Libertad y la Ciudadanía. “YO CAMBIO” es prácticamente un puente de comunicación entre la opinión pública y la acción de la D.G.C.P.



El Ministro de Justicia y Seguridad Pública mantiene incorporados a internos e internas del régimen abierto en obras de beneficio de la comunidad, tales como los trabajos de mitigación realizados en la cordillera El Bálsamo, donde se incorporaron internas de fase de confianza del Centro de Readaptación para mujeres, Ilopango, así mismo en las obras de desagüe del Lago de Ilopango, Apoyo a la emergencias por las tormentas, etc. donde se incorporaron internos de fase de confianza y semi



libertad de la Penitenciaría Central La Esperanza, siendo en total 101 internos (as) incorporados en trabajos de beneficio comunitario.

GANJAS PENITENCIARIAS



El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Centros Penales inaugura la primer Granja Penitenciaria, situada en Izalco, beneficiando inicialmente a 100 internas, ratificándolas en fase de Semilibertad, con la finalidad de promover una formación terapéutica de internos (as) y generar una reinserción de estas en la vida productiva del

país luego del cumplimiento de la pena.

El diseño e implementación de la Granja Penitenciaria pretende impulsar el sistema progresivo para el cumplimiento de la pena, mediante el desarrollo de programas de formación teórica y práctica de los privados y privadas de libertad en el desempeño profesional de estándares productivos industrializados y en el desarrollo de actividades agropecuarias en coordinación con el



Ministerio de Agricultura y Ganadería, El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria, generando las bases para la rehabilitación y reinserción efectiva de los privados de libertad y con ello se promueve la reducción del índice de reincidencia delictual, a la vez que se rehabilita su entorno familiar y disminuye el hacinamiento carcelario.



Así mismo ya se encuentra en la fase final de preparación para entrar en funcionamiento la Granja Penitenciaria de Santa Ana, que beneficiara a 110

internos inicialmente.

Proyecto Pintando Libertades.



La D.C.G.P con la cooperación aprobada oficialmente por el Gobierno de Brasil, realizo la primera fase del proyecto consistente en la preparación de 6 funcionarios penitenciarios en Brasil por un período de 2 semanas llevado a cabo entre agosto y septiembre del 2011, esta preparación está relacionada al Programa Pintando la Libertad y Pintando Ciudadanía impulsado por el Gobierno de Brasil, siendo capacitados en Feira de Santana, Estado de Bahía, para aprender sobre la



producción de material deportivo: pelotas, redes y serigrafía. El proyecto incluye la donación de maquinaria, materia prima y la puesta en marcha del proceso productivo guiado por especialistas brasileños; la fabricación de los productos deportivos será adquirida por el Instituto Nacional de los Deportes (INDES); la planta de producción será instalada en la Granja de Santa Ana.

Cooperativas de Solidaridad



El Centro de Coordinación Post Penitenciario, con la finalidad de brindar oportunidades concretas de reinserción a través de oportunidades de empleo y capacitaciones ha fortalecido la Red Multisectorial e Interinstitucional, incorporando 37 nuevos integrantes, para favorecer a los 2, 355 ex-internos(as) inscritos al programa. Así mismo mediante la ayuda de los integrantes de la Red se benefició con capacitaciones a 419 internos(as) del régimen abierto.

D.G.C.P Fortalece el Cooperativismo de los Ex-Internos y Ex-internas.

La D.G.C.P a través del Centro de Coordinación Pos-Penitenciario, efectuó la Asamblea de constitución de dos nuevas cooperativas, Cooperativa Dios Proveerá de R.L. y Cooperativa Prosperidad de Dios de R.L. así mismo realizo el segundo convivio socio-cultural reuniendo las tres cooperativas conformadas por internos(as) y ex internos(as). En esta actividad se realizaron diversas actividades en fortalecimiento de las cooperativas y con los familiares de los integrantes de las mismas.



DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

La Dirección General de Centros Penales da continuidad a la ejecución del Plan de Desarrollo Del Recurso Humano del Sistema Penitenciario con el objeto de establecer políticas que promuevan el otorgamiento de incentivos laborales para los empleados penitenciarios, tomando en consideración la complejidad de las funciones que demanda el Sistema Penitenciario; para ello se han otorgado bonificaciones a los empleados que laboran en períodos extraordinarios, se han otorgado 1,205 medios paquetes escolares para los empleados que tienen hijos estudiando de kínder a bachillerato.



Además de realizar 2,540 evaluaciones del desempeño de los funcionarios penitenciarios, con el objetivo de medir el desarrollo de estos en las labores asignadas según los puestos desempeñados, y con esto determinar las áreas que se necesitan fortalecer con el conocimiento necesario para un mejor desempeño.

FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.



La Dirección General de Centros Penales, a través de la Escuela Penitenciaria y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desarrollo diplomados para los funcionarios penitenciarios, con el propósito de fortalecer los conocimientos en las diferentes ramas de trabajo. Los diplomados desarrollados fueron en las temáticas de "Gestión y Tratamiento Penitenciario" y "Seguridad Penitenciaria", estos fueron impartidos por especialistas de República Dominicana, contando con la participación de 57 funcionarios penitenciarios, 23 hombres y 34 mujeres.



Así mismo realiza la preparación de profesionales del derecho para tomar su examen de notariado, en la que participan aproximadamente 20 profesionales, desarrollando además 12 capacitaciones para el personal del Sistema Penitenciaria, entre las que se pueden mencionar "Infraestructura Penitenciaria" desarrollado por consultor de AECID, "Train The Trainer" desarrollado por AEROMAN, "Foro de Violencia de Genero" desarrollado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), "Tratamiento en Adicciones I" desarrollada por la Dirección de Toxicología del MJSP, Interinstitucional en Materia Penitenciaria" dirigido a miembros de la Fuerza Armada, entre otras, capacitando a 1,812 empleados penitenciarios y de otras instituciones.



MESAS DE LA ESPERANZA.

La Dirección General de Centros Penales da continuidad a la realización de las Mesas de la Esperanza, las cuales se conforman por Representantes de los Privados de Libertad, los Directores de los Centros Penitenciarios, la Unidad de Derechos Humanos, la coordinación de las mesas de la esperanza y la Sub Dirección de Asuntos Jurídicos, con el propósito de generar un espacio mediante el cual la Dirección, los Internos y sus Familiares puedan transmitir sus necesidades a fin de que, con la participación de los actores principales, puedan tomarse decisiones preventivas y correctivas que contribuyan con soluciones óptimas que garanticen una convivencia con armonía y justicia. Los resultados obtenidos se orientan a la solución con base al entendimiento con los privados de libertad de cada Centro Penitenciario, y realizando trabajos conjuntos con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



GESTIÓN DE COOPERACIÓN



La Dirección General de Centros Penales realizó las gestiones necesarias para la obtención de ayuda a través de cooperantes internacionales, con la que puede fortalecer el accionar penitenciario en beneficio de los privados de libertad. Producto de estos esfuerzos se obtuvo el donativo de una flotilla vehicular de la República de Taiwan, conformado de la siguiente forma: 1 camión, 5 microbuses, 5 pickups doble cabina y 5 microbuses para traslado de reos. Con este donativo se logra fortalecer la presencia en

los diferentes centros penitenciarios del país en el cumplimiento de las diferentes actividades que desempeñan las unidades que conforman esta Dirección.

Así mismo se gestionó la entrega de donativo con la Secretaría de Inclusión, beneficiando con este donativo al sector materno infantil del Centro de



Readaptación para Mujeres, Ilopango, con mobiliario y equipo, en apoyo a la formación de los hijos de las privadas de libertad.

Además se logró la obtención de diferentes donativos consistentes en medicamentos e insumos médicos, kits higiénicos para niños, mobiliario y equipo de cocina para panaderías, equipo para las iglesias, equipo informático, máquinas de coser y secadoras, artículos y equipos de seguridad, entre otros.

READECUACION DE CENTROS PENALES EXISTENTES



Se realizaron mejoras en varios Centros Penitenciarios, con la finalidad de mantener instalaciones adecuadas y seguras que faciliten los procesos que se realizan, los Centros en que se realizaron mejoras están: Centro Penitenciario de Apanteos, Centro Penitenciario de Chalatenango, Centro



Penitenciario de Ciudad Barrios, Centro Penitenciario Izalco, Centro Penitenciario de Cojutepeque, Centro de readaptación para mujeres Ilopango, entre otros. Dentro de las mejoras realizadas se pueden mencionar: instalación de nuevo tanque abastecedor de agua, cambio de techos en áreas de visita, centros escolares y seguridad, construcción de



pasarelas para comunicación entre garitones de seguridad, construcción de cubículos de registro, remodelación de cuadra de agentes femeninas, reparación de losas en recintos y áreas administrativas, construcción sector 5 de Mariona, entre otras mejoras.



ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS.

Se ejecutó el 98.9% del presupuesto 2011 asignado a la D.G.C.P, lo cual denota una ejecución presupuestaria, experimentando cambios significativos en la gestión administrativa y financiera, conformando un equipo comprometido con las misión y misión de la D.G.C.P.

RUBRO DE GASTO	ASIGNACIÓN TOTAL PARA EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN TOTAL SOBRENTE	% DE EJECUCIÓN
51- Remuneraciones	\$ 14.356.294.54	\$ 5.90	41.0%
54- Bienes y Servicios	\$ 19,194,619.49	\$ -	55.6%
55- Gastos Financieros	\$ 199,949.16	\$ 84.50	0.5%
56 - Transferencias Corrientes	\$ 8,435.81	\$ -	0.02 %
61 - Inversiones en Activos Fijos	\$ 762,903.00	\$ 166,751.46	1.8%
TOTAL	\$ 34,522,202.00	\$166,841.86	98.9%